

CONSTRUCTORA PENINSULAR S. A. PENINSULARCORP

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2016, la empresa CONSTRUCTORA PENINSULAR S. A. PENINSULARCORP

Antecedentes:

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, en octubre de 2011 emite el Reglamento NIIF con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, que entre otras cosas incluye:

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las empresas que cumplan las siguientes condiciones:

Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES

Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,

Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Y sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

1.-Identificación de la Empresa y Actividad Económica.

CONSTRUCTORA PENINSULAR S. A. PENINSULARCORP

CONSTITUCION: 24 DE ABRIL DE 2010

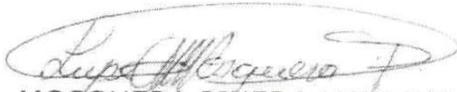
5. Aprobación de los estados financieros:

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 23 de Abril de 2017.

Hasta aquí las Notas a los Estados Financieros presentados.



ISABEL DEL ROCIO SUAREZ URUETA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA PENINSULAR S. A.
PENINSULARCORP



MOSQUERA PINEDA LUPE DEL ROCIO
CONTADOR
RUC. 0912287828001